Comunidades indígenas en el Congreso: llaman a frenar modificaciones a la ley Lafkenche

Por Carolina Millalen

Comunidades mapuche lafkenche hicieron llegar hasta el Congreso sus observaciones y denuncias respecto **al proyecto de ley que busca modificar la ley N° 20.249 o ley Lafkenche**, la cual ampara la creación de espacios costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO).

El werken del lof Pepiukelen e integrante de la Coordinadora Futa Trawun Büta Willi Mapu en Chiloé**, Francisco Vera Millaquén**, hizo llegar hasta Valparaíso **una serie de reparos al proyecto ingresado por el senador socialista por la Región de Los Lagos, Fidel Sepúlveda, en el año 2023** (Boletín N° 15.862-21) y que prontamente concretará su tercera etapa legislativa en la Cámara de Diputadas y Diputados. A su vez, apuntó a la amenaza que guarda el anuncio del Presidente Kast de modificar la ley indígena:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/vera-millaquen-17-junio-cuna-4.mp3

La ley Lafkenche promulgada en el año 2008 y que entró en vigencia en el año 2011 ha permitido crear 43 EMPCO. Sin embargo, las solicitudes en curso -con un número mayor a 500 solicitudes- supera en 12 veces los espacios declarados.

En esa línea, Vera Millaquén explica que las comunidades observantes cuestionan el propósito del senador Espinoza de querer perfeccionar la implementación de la ley con respecto a la alta demora en los plazos de otorgamiento, precisando que

son las entidades del Estado las que sostenidamente han sobrepasado los plazos:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/vera-millaquen-17-junio-cuna-1.mp3

También, acerca de la indicación en el proyecto para el artículo 9 de la ley, donde se plantea excluir ““de pleno derecho” de la destinación de los ECMPO, las caletas y los caladeros de pesca”, el documento de la Coordinadora indica que tal planteamiento desconoce el uso consuetudinario en esa área, mientras que el werkén de Pepiukelen apuntó al completo desamparo en que quedarían esos espacios, dado que la ley actualmente solo protege los espacios de fondamiento y no así los de cosecha como son los caladeros.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/vera-millaquen-17-junio-cuna-2.mp3

El proyecto, “iniciativa del socialista Fidel Espinoza, no busca finalmente proteger la pesca artesanal sino a la industria salmonera”, precisó el representante frente a uno de los puntos más defendidos por la contraparte.

Asimismo, el documento de la Coordinadora apunta a que se trata de un proyecto contrario a lo suscrito por el Estado respecto al Convenio N°169 y que vulnera la Constitución al no respetar el mecanismo de consulta, constituyendo por tanto, un despojo legalizado: “Lo que hemos dicho es que el Estado chileno en general, ha buscado echar abajo nuestros derechos y desde ese punto de vista lo que estamos haciendo es defender nuestros derechos”, añadió el werken.

Por otra parte, indicó que en el Congreso pudieron conversar con varias diputadas y diputados, entre ellos, Erika Ñanco por distrito 16 de la Región de la Araucanía, Gustavo Gatica del distrito 8 Región Metropolitana, Emilia Nuyado por el distrito 25 en Los Lagos, Andrea Macías del distrito 27 de Aysén, Jaime Mulet por el distrito 4, región de Atacama y el diputado Alex

Nahuelquin por el distrito 26, también de Los Lagos.

Si bien los parlamentarios indicaron -los más, del sector de la oposición- y previo al inicio del tercer trámite del proyecto, no poseer la mayoría como para frenarlo, Vera Millaquén advirtió que aquello no es justificación para dejar de plantear sus puntos de vista y reclamar sobre lo denunciado.

Agregó que de acuerdo a la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2000, la aplicación de la consulta indígena incluye al Congreso de la República:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/vera-millaquen-17-junio-cuna-3.mp3

Ley Indígena y presos políticos mapuche

Paralelamente, sobre lo esgrimido por el ejecutivo de modificar la ley Indígena, el werken y representante de la Coordinadora Futa Trawun Büta Willi Mapu consignó no existir aún en el debate parlamentario alguna iniciativa del gobierno, si bien “entendemos que la diputada Naveillán tiene mucho interés, por lo tanto entendemos que ella tiene un proyecto, pero aún no tenemos certezas que haya ingresado”, explicó.

También se refirió a la crítica situación que han vivido los presos políticos mapuche, en particular en la cárcel de Angol donde uno de sus voceros, Nicolás Ángel Marillan fue vejado y víctima de apremios ilegítimos días atrás. Los hechos ocurrieron posterior a la visita que realizó hasta esas dependencias el INDH.